

Segunda Sesión Urgente correspondiente al mes de abril del año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con dos minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso C), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates) así como las personas invitadas, que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico de la Comisión
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representación del Partido Acción Nacional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
C. Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

El maestro **Gustavo Uribe Robles, Secretario Técnico de la Comisión de Debates**, informó sobre la existencia del quórum necesario para sesionar.

La presidenta de la Comisión de Debates dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión y a la Mesa de Acompañamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Posteriormente, por instrucciones de **la presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a consideración de sus integrantes presentes en los términos siguientes:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, hora, sede, formato, tema, moderación, orden de ubicación y el orden de intervenciones del Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva entre las representaciones de los partidos políticos de las tres candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.



La **Presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día, en votación nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Urgente del veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.2a.Urg.1.04.2024**.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, la cual fue aprobada de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates.

Posteriormente, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el único punto listado en el Orden del Día:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban la fecha, hora, sede, formato, tema, moderación, orden de ubicación y el orden de intervenciones del Debate en el contexto del Voto de Personas en Prisión Preventiva entre las representaciones de los partidos políticos de las tres candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La **presidenta de la Comisión de Debates** consultó si alguien deseaba tomar la palabra. En uso de la voz, el consejero electoral **Bernardo Valle Monroy** agradeció el apoyo de quienes integran la Comisión de Debates para que se llevara a cabo un debate entre representaciones de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México dirigido a personas en prisión preventiva, que resulta inédito a nivel nacional e internacional. Señala que se trata de un sector de la población que es de atención prioritaria y que se encuentra invisibilizado por la sociedad. Agradece en particular a las fuerzas políticas su sensibilidad para que se lleve a cabo el citado debate, partiendo de preguntas hechas por las propias personas en prisión



preventiva. El **consejero Valle Monroy** propone ajustar el horario de la realización del debate para que quede a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y proyecta imágenes del espacio físico en el que se llevará a cabo el debate. Finalmente, señala que el debate será grabado y reproducido en los demás reclusorios previo al inicio de votación del 6 de mayo de 2024; además de que se compartirá con los medios de comunicación.

El **Secretario Técnico**, en uso de la voz, menciona que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la **presidenta de la Comisión de Debates**.

Al no existir más intervenciones, la **presidenta de la Comisión de Debates** solicitó al **Secretario Técnico** que procediera a realizar los sorteos necesarios para definir el Orden de Intervenciones en el debate citado.

El Secretario Técnico explicó la mecánica de los sorteos y llevó a cabo tres sorteos, uno para cada bloque del debate en el que se establece una participación sorteada, quedando de la forma siguiente:

Intervención	Mensaje Inicial	Tema único	Mensaje Final
		Apertura	
1ª	MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA-PT-PVEM
2ª	MORENA-PT-PVEM	PAN-PRI-PRD	MOVIMIENTO CIUDADANO
3ª	PAN-PRI-PRD	MORENA-PT-PVEM	PAN-PRI-PRD

El **Secretario Técnico**, informó de la conclusión de los sorteos.

La **presidenta de la Comisión de Debates** consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no existir intervenciones, la presidenta de la Comisión de Debates solicitó a las fuerzas políticas que a más tardar el miércoles primero de mayo a las 10:00 horas que enviaran el nombre de las personas que debatirían. Además, señala las restricciones señaladas en los protocolos de seguridad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

El **consejero Bernardo Valle Monroy**, precisa sobre el protocolo de seguridad del sistema penitenciario, sobre todo en lo que a la vestimenta se refiere, para el ingreso a las instalaciones del Centro Varonil de Reinserción Social. Además, señaló que el Centro Penitenciario emitirá una convocatoria entre las personas en prisión preventiva para que formulen las preguntas que consideren que podrían ser respondidas durante el debate. Puntualiza que se seleccionaran 12 preguntas por parte de un Comité integrado por personas expertas en prisión preventiva con el seguimiento de las consejerías integrantes de la Comisión de Debates.

La **C. Dafne Rosario Medina Martínez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México**, interviene para consultar sobre el perfil de las personas que los partidos políticos deberán proponer para debatir, así como para solicitar aclaraciones del formato de debate que se aprobará.

El **consejero Bernardo Valle Monroy**, da respuesta a la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, precisando que la duración del debate es de 70 minutos, incluida la presentación de una cápsula de tres minutos, siete minutos para la moderación y el resto para la intervención de las personas debatientes. Finalmente, menciona que la temática del debate es: La agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico** que tomara la votación correspondiente en forma nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates aprobaron por unanimidad el Único punto programado en el Orden del día, a través del Acuerdo **CPSOCD.2a.Urg.2.04.2024**.

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión de Debates** indicó que siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE
DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración De Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esta hoja forma parte integral de la Minuta levantada con motivo de la **Segunda Sesión Urgente correspondiente al mes de abril del año 2024**

HOJA DE FIRMAS